



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 30 de Julio de 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

28/07

HURTO EN FINCA

En Seccional Primera se recibió denuncia por hurto desde interior de finca, de un calefón de 30 lt. (no recuerda la marca), un casco de motociclista color negro, un arreo de equino compuesto por una montura, una cincha, tres cabezadas, tres frenos y una pechera, una motosierra color anaranjado marca GOLDEX, una jarra eléctrica de acero inoxidable, color gris con negro y un juego de parlantes de computadora. Avalúa el total de lo hurtado en \$u. 9.000 (nueve mil pesos uruguayos). Al lugar habrían ingresado mediante la rotura de puerta de madera, de medidas aproximadas 60 cm por 1,90 m.-

HURTO DE VEHICULO

En Seccional Segunda se recibió denuncia por hurto de moto MARCA YUMBO MODELO C110 MATRÍCULA KMA 243, la que se encontraba estacionada en patio delantero de finca.- Avalúa en U\$S 600 (seiscientos dólares).-

HURTO

En Seccional Tercera se recepcionó denuncia por hurto de batería de 190 amperes, la que se encontraba colocada en camión estacionado en la vía pública.- Avalúa en la suma de 10 mil pesos uruguayos.

HURTO DE VEHICULO (RECUPERADO)

En Seccional Primera se recibió denuncia por hurto de moto marca YUMBO, Modelo GS, Matricula KNA 744, la que se encontraba estacionada en la vía pública.- En

recorrida por parte del GRT avistan la moto de mención con la faltante de carburador y caño de escape.- La que fuera entregada al damnificado.-

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en días anteriores referente a cuatro detenidos en allanamientos por procedimiento llevado a cabo por la Brigada Antidrogas, luego de culminada la Instancia Judicial, el Sr. Juez Letrado Subrogante de 4to. Turno Dr. MEILAN decretó la Condena por Proceso Abreviado a la pena de dos años de penitenciaría de cumplimiento efectivo con descuento de la preventiva sufrida de José Darío FERNANDEZ CORREA, de 25 años, a quien se le imputa "UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN CALIDAD DE AUTOR", Siendo alojado en Unidad N°24 del INR.- Con respecto a S.G.F.R. Se le impone como medida la pena de dieciocho meses de prisión a cumplir en régimen de libertad vigilada bajo supervisión de la OSLA, en los que durante los primeros treinta días deberá presentarse semanalmente ante la seccional de su domicilio los días sábados a la hora dieciocho permaneciendo allí hasta las doce horas del día domingo siguiente, y someterse a un tratamiento o rehabilitación para su adicción a las drogas durante los primeros doce meses de condena, a quien se le imputa "UN DELITO CONTINUADO DE SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES EN CALIDAD DE AUTOR".- Para José Luis SOSA ALMANZA, de 29 años, se decreto la medida cautelar de prisión preventiva por el plazo de 120 días, con cese automático de la misma el último día a las 16.00 Horas. Decretándose para el restante el Cese de Detención.-

29/07

RAPIÑA A TRANSEUNTE

En Seccional Segunda se recibió denuncia por rapiña a septuagenario que se desplazaba pie a tierra, por parte de dos masculinos, quienes mediante amenaza con cuchillo, le sustrajeron la suma de \$ 500 (quinientos pesos uruguayos), golpeándolo en el rostro.- Siendo el mismo atendido por emergencia médica, dándose intervención a la Justicia.-

RAPIÑA EN COMERCIO RODO

Se recibió denuncia en Seccional Décima por rapiña en comercio del rubro panadería, en el cual un NN masculino mediante amenaza con arma de fuego, se quedo con la suma de \$ 15,000 (quince mil pesos uruguayos).- Se dio intervención a la Justicia, prosiguiendo las actuaciones.-

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO